**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión del 23 de noviembre de 2022**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dr. ALBERTO MAQUES**

***Consejeros***

**ALBERTO MAQUES**

**FRANCISCO QUINTANA**

**FABIANA HAYDEÉ SCHAFRIK**

**RODOLFO ARIZA CLERICI**

**ALBERTO BIGLIERI**

**MARIA JULIA CORREA**

**ANABELLA HERS CABRAL**

**ANA SALVATELLI**

**JUAN PABLO ZANETTA**

**Í N D I C E**

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 13 de septiembre de 2022. 4](#_Toc120827154)

[2) Informes: 4](#_Toc120827155)

[2.1) Informe de Presidencia 4](#_Toc120827156)

[2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión 4](#_Toc120827157)

[2.3) Informe de Consejeros 4](#_Toc120827158)

[2.4) Informe de Funcionarios 4](#_Toc120827159)

[Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial 4](#_Toc120827160)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional 4](#_Toc120827161)

[Sr. Secretario Ejecutivo 4](#_Toc120827162)

[Sr. Secretario de Planificación 4](#_Toc120827163)

[Sr. Secretario de Legal y Técnica 4](#_Toc120827164)

[Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales 4](#_Toc120827165)

[Sra. Secretaria de Innovación 4](#_Toc120827166)

[Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales 4](#_Toc120827167)

[3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes: 6](#_Toc120827168)

[3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL. 6](#_Toc120827169)

[2) Informes (Continuación.) 6](#_Toc120827170)

[3.2) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN. 9](#_Toc120827171)

[3.2.1) EXPEDIENTE TEA N° A-01-00014982-5/2022 "s/SITRAJU CABA s/ DENUNCIA (ACTUACIÓN TEA A-01-00013719-3/2022)". 9](#_Toc120827172)

[3.2.2) EXPEDIENTE TEA N° A-01-00017377-7/2022 "s/ELIAS, CARLOS LUIS s/ DENUNCIA (ACTUACIÓN TEA A-01-000016321-6/2022)". 9](#_Toc120827173)

[3.2.3) EXPEDIENTE TEA N° A-01-00018814-6/2022 "s/GOLBERG, MARCELO s/DENUNCIA (ACTUACIÓN TEA A-01-00018173-7/2022)". 10](#_Toc120827174)

[3.2.4) EXPEDIENTE TEA N° A-01-00021611-5/2022 "s/PEREYRA, DIEGO s/ DENUNCIA (ACTUACIÓN TEA A-01-00021281-0/2022)". 10](#_Toc120827175)

[3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 11](#_Toc120827176)

[3.3.1) Actuación TEA N° A-01-00020576-8/2022 “s/Formación y Práctica Profesionalizante para el Consejo de la Magistratura, Poder Judicial y Ministerios Públicos de la Ciudad”. 11](#_Toc120827177)

[3.3.2) Actuación TEA N° A-01-00022846-6/2022 “s/Convenio Marco de Cooperación Académica con el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) de la UNESCO”. 12](#_Toc120827178)

[3.3.3) Actuación TEA N° A-01-00023181-5/2022 “s/Convenio Marco de colaboración con la Fundación Microjusticia”. 12](#_Toc120827179)

[3.3.4) Actuación TEA N° A-01-00025630-3/2022 “s/Mesa de Trabajo Ley de Salud Mental”. 13](#_Toc120827180)

[3.3.5) Actuación TEA N° A-01-00025651-6/2022 “s/Convenio Marco y Específico con la Universidad de Catamarca”. 14](#_Toc120827181)

[3.3.6) Actuación TEA N° A-01-00025853-5/2022 “s/Convenio específico con el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad". 14](#_Toc120827182)

[3.3.7) Actuación TEA N° A-01-00026464-0/2022 “s/Acta Acuerdo Específico N° 2 con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF)”. 15](#_Toc120827183)

[3.3.8) Actuación TEA N° A-01-00026716-9/2022 “s/Declaración de Interés del XIII Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Gerontología y Geriatría-Gerontovida 2022 el Orgullo de ser Mayor”. 16](#_Toc120827184)

[3.3.9) Actuación TEA N° A-01-00026321-0/2022 “s/Convenio Marco con la Universidad de San Isidro (USI)”. 16](#_Toc120827185)

[3.3.10) Actuación TEA N° A-01-00026868-9/2022 “s/Curso Acceso a la Justicia y Genero (Ley Micaela)”. 16](#_Toc120827186)

[3.3.11. TEA 25864-0/2022 s/ al acuerdo con la DAIA. 16](#_Toc120827187)

[4) Proyectos sin intervención de Comisiones. 18](#_Toc120827188)

[4.1) Actuación TEA N° A-01-00026885-9/2022 “s/Creación de espacios tranquilos”. 18](#_Toc120827189)

[4.2) Actuación TEA N° A-01-00026956-1/2022 “Creación Registro de Entidades”. 19](#_Toc120827190)

[4.3) Actuación TEA N° A-01-00027065-9/2022 “Creación Mesa de Trabajo para unificar contenidos y pautas para las capacitaciones para los/as aspirantes al Poder Judicial CABA”. 19](#_Toc120827191)

[5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 1080/2022 (Acuerdo Salarial); 1118/2022 (feria judicial Tribunal Electoral); 1143/2022 (Aprueba suscripción del Convenio marco de colaboración y asistencia recíproca con el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires); 1144/2022 (Aprueba suscripción del Convenio Marco de Cooperación con el Superior Tribunal de Justicia - STJ (República Federativa del Brasil) y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); 1160/2022 (Subrog. Juz. PPJCyF 1); 1165/2022 (UMA); 1170/2022 (Declara inhábil el día 18 de noviembre de 2022 para todas las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad); 1171/2022 (Deja sin efecto la Res. Pres 1151/2022 y establece subrog. Juz. PPJCyF 11) y 1172/2022 (Aprueba suscripción Convenio específico DAIA). 20](#_Toc120827192)

[6) Varios. 21](#_Toc120827193)

*-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:12 del miércoles 23 de noviembre de 2022, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Alberto Maques, Francisco Quintana (en forma remota), Fabiana Haydeé Schafrik, Rodolfo Ariza Clerici, Alberto Biglieri, María Julia Correa y Ana Salvatelli; y de los secretarios/as Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejo (Ejecutiva), Abel Prota (Dirección de Asistencia Técnica de Legal y Técnica), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Silvia Bianco (Innovación), Mariano Heller (Planificación) y Ana Casal (Asuntos Institucionales).*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Buenos días. Gracias por la presencia.

 Damos inicio al Plenario del 23 de noviembre de 2022.

# 1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 13 de septiembre de 2022.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Como primer punto del Orden del Día, vamos a considerar la versión taquigráfica correspondiente a la sesión del 26 de octubre de 2022.

 Se vota.

 -*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

# 2) Informes:

# 2.1) Informe de Presidencia

# 2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión

# 2.3) Informe de Consejeros

# 2.4) Informe de Funcionarios

# Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial

# Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

# Sr. Secretario Ejecutivo

# Sr. Secretario de Planificación

# Sr. Secretario de Legal y Técnica

# Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

# Sra. Secretaria de Innovación

# Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos a la sección de informes.

 Esta Presidencia el único comentario que quiere hacer es felicitar un trabajo –que he visto con mucho agrado– que se ha hecho en Juristeca Buenos Aires, con un nuevo home para celulares, que depende de la Secretaría de Apoyo a la Administración Jurisdiccional. Así que, cortito y simple: mis felicitaciones porque creo que es algo muy útil y, además, sigue demostrando la actualidad de esta justicia. Mis felicitaciones.

 Pasamos al Informe de los consejeros.

 Le doy la palabra a la doctora Schafrik.

**Dra. Schafrik.-** Muchísimas gracias, señor presidente y colegas.

 Quería informar dos cuestiones que tienen que ver con el Consejo.

 La primera se refiere a la presentación en la Facultad de Derecho el 15 de noviembre, en el Salón Rojo, del Portal de DESCAjus, que es un proyecto que ideó y llevó adelante la licenciada Ana Casal y que fue desarrollado por este Consejo de la Magistratura por la interacción de una serie de áreas. Toda esa sinergia buena que se genera ante un proyecto cuando se plasma y se hace realidad.

 En la ocasión del Salón Rojo estuvo nuestro presidente, el doctor Alberto Maques, quien expresó unas palabras muy lindas de elogio al proyecto. También contamos con la presencia virtual de la relatora de DESCA de la OEA, Soledad García Muñoz. Y también estuvo presente el director del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, el doctor Martín Sigal. Hubo bastante presencia académica en ese evento, además de magistradas, magistrados, funcionarias, funcionarios y representantes de los consejeros.

 Entre los agradecimientos, el primero es para Juristeca, que han hecho una labor muy buena con Ana, posibilitando la realización de esta interacción. Muchas gracias a Sergio por hacer generosamente ese trabajo. También a la Dirección General de Informática, que una vez más demostró qué cosas buenas podemos hacer dentro del Poder Judicial. Vamos a pasar un video muy cortito para que tengan una pequeña noción de qué trata esto. Después cada uno podrá explorarlo por su cuenta.

 También un agradecimiento a la Secretaría de Administración. Siempre detrás hay más gente. Obviamente, incluyo a CAGyMJ, Innovación –no quiero olvidarme de nadie, los consejeros en pleno al aprobar el proyecto, Ceremonial, Protocolo, Prensa, Audiovisuales y Comunicación.

 El día del acto contamos con la presencia de María Fernanda Gil Lozano, de la UNESCO.

 Ahora veremos el video.

 –*Así se hace.*

**Dra. Schafrik.-** Se muestra el portal con las opciones de búsqueda. Es una fuente a la que se le pueden agregar fallos de diferentes instancias, del Tribunal Superior también, del fuero. La comunidad académica demostró bastante interés, porque sirve para encontrar en el sitio los temas que conforman los DESCA. Seguramente habrá incorporaciones del fuero penal y de otras jurisdicciones.

 Es un proyecto que requiere que se siga trabajando en forma conjunta. Ana tiene un equipo trabajando en esto.

Auguro que va a seguir creciendo. Gracias.

 Paso al otro tema que quería presentar. Ustedes saben que generosamente los colegas consejeros aprobaron la posibilidad de que existan mesas de trabajo para el Contencioso Administrativo para tratar aquellas normas del Código Procesal que podrían haber estado impactada por la tecnología. Esto es para pensar. Obviamente, nosotros no pretendemos realizar funciones de otro órgano de poder Estado sino pensar y reflexionar sobre cómo vemos esas normas, si realmente todavía necesitan alguna solución, desde estandarización, desde lo informático, o si ya hay normas que dejaron de tener sentido, porque estaban muy afincadas cuando el expediente era una realidad en papel.

 Hicimos ya dos mesas de trabajo. La verdad es que hubo bastante interés. Quiero agradecer especialmente la participación de Pablo Mántara, Romina Tesone, Darío Reynoso, Guillermo Scheibler, Soledad Larrea, Andrea Danas, Cecilia Mólica Lourido, Lorena Castro Feijóo, Pablo De Giovanni, Mariano Cordeiro, y la presencia de la asesora general tutelar Carolina Stanley. También participaron funcionarias y funcionarios, empleadas y empleados, que nos siguieron porque no solo se hacen en forma presencial sino que también se transmiten. También ha participado la Secretaría de Administración de estos eventos.

 También quiero agradecer el apoyo de los fotógrafos y también el valioso aporte de Jessica Sena, María Pallares y la gente de la DYT, que nos posibilita hacer estos encuentros. También agradezco a todos mis colegas consejeros. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Gracias, doctora. También mi agradecimiento por la generosidad de la invitación. He compartido un momento que usted lo definió como algo trascendente.

 Cometí una omisión al comienzo de la sesión que quiero subsanar. Se encuentra siguiendo la sesión nuestro vicepresidente, el doctor Francisco Quintana, vía Web. Creo que nos escucha bien. He visto cuando levantó la mano en la aprobación de la versión taquigráfica, pero se me escapó la tortuga haciendo la mención de que usted estaba vía Web. Así que muchísimas gracias.

# 3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes:

# 3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Pasamos a los proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

 En lo que se refiere a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización, tengo entendido que no hay ningún tema…

# 2) Informes (Continuación.)

**Dra. Salvatelli.-** Perdón. Tenemos informes, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Ah, perdón. Discúlpeme. Estoy medio desconectado.

**Dra. Salvatelli.-** Disculpe la interrupción.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Pido mil disculpas. Estoy medio desconectado.

 Tiene la palabra la doctora Salvatelli.

**Dra. Salvatelli.-** Perdón, presidente, pero pensé que lo habíamos acordado, y quería ser respetuosa.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Sí, lo habíamos acordado y me lo pasé. Estoy medio desmemoriado. Discúlpeme.

**Dra. Salvatelli.-** Mi informe de esta vez consiste en dos temas.

Lo primero es anunciarles lo que luego va a ser tratado en la Comisión de Fortalecimiento gracias al doctor Quintana que lo incorporó a pesar de que yo llegué tardíamente con el proyecto, pero él lo incorporó igualmente a la comisión. Se trata de la sustitución del Programa de Capacitación Ley Micaela.

Nosotros, desde que me tocó asumir en este cargo y retomar el trabajo que ya se había hecho en base un programa de capacitación que, como ustedes saben, se dicta a través del Centro de Formación Judicial, nos propusimos replantear el eje de esa capacitación en cuanto a que el desarrollo en los sucesivos módulos iba complejizando la temática, a punto tal que recibimos algunas observaciones, porque en esa complejidad no lograba cumplirse el fin último de esta capacitación, que es justamente conmover o sensibilizar nuestra postura como operadores estatales –en este caso del Poder Judicial– respecto de las cuestiones de género, sin que ello necesariamente implique un aprendizaje sobre la teoría de género en su profundidad, cosa que puede ser optativo para estudios, ya digo, más profundos sobre la temática.

Entonces, lo que hicimos fue una vinculación con la Corte Suprema de Justicia de la Nación que, como ustedes saben, viene a través de la Oficina de la Mujer desarrollando hace ya muchísimos años una capacitación autogestiva, virtual, de una única vez, y lo que hicimos fue firmar con el presidente, con la Corte –con la OM de la Corte– un convenio a través del cual ese curso de la Corte Suprema va a poder ser dictado a nivel local con las adaptaciones que quiero destacar. ¿Por qué? Porque nuestra Oficina de la Mujer a cargo de Liliana Tojo fue la que llevó adelante este proyecto junto con la inquietud que nos hizo llegar Lucía Burundarena desde el Observatorio de Discapacidad y Gisella Candarle, secretaria de Políticas Judiciales, para hacer de ésta una capacitación accesible para todas las personas.

Esto implicaba incorporar en algún caso para adaptación de los videos intérpretes de lenguaje señas y también que los textos incorporados a la capacitación fueran accesibles; es decir que tuvieran una bajada en lenguaje sencillo, de modo de facilitar la comprensión. Insisto: alguna vez la escuché Ana Casal decir que no se trata de perspectiva de género sino de sensibilidad de género, de acercarnos a la temática de una manera abierta y que sea –insisto– accesible para todas las personas.

Entonces estamos en condiciones de operativizar esta nueva modalidad de Ley Micaela. Obviamente, la pregunta es: ¿qué pasa con lo que ya la hicieron? El Centro de Formación Judicial ya lo resolvió la semana pasada; entonces, el proyecto que traigo a consideración del plenario señala que a aquellas personas que ya hayan hecho los módulos uno y dos, se les va a tener por completada la capacitación de Ley Micaela local. Tampoco es necesario que vuelvan a hacerla los jueces y juezas que hicieron la capacitación específica diseñada por la Oficina del Género del Tribunal Superior, ni tampoco quienes accedieron a la que hicimos el año pasado para lo que se llamó genéricamente “autoridades”, porque incluyó a las máximas autoridades de todos los organismos integrantes del Poder Judicial.

A partir del 29 de noviembre y hasta el 14 diciembre va a estar abierta una primera inscripción. El curso va a empezar el 7 de febrero. Aquellos que no tengan la capacitación completa, están invitados a inscribirse y esta vez, de una sola vez, en el desarrollo que hace la Corte con certificación de la Corte Suprema van a poder contar con la capacitación única y final de lo que es Ley Micaela.

Agradezco a quienes mencioné, que participaron en el diseño de esta capacitación; a la doctora De Langhe, con quien compartí la iniciativa y ella entonces hizo lo propio en el Centro de Formación, aquí tenemos a nuestro representante, el doctor Zanetta, que se aseguró de la de la aprobación del proyecto en tándem con lo que vamos a probar hoy en plenario.

Y dejo entonces hecho el anuncio que seguramente se va a difundir respecto de la apertura de la inscripción de esta modalidad.

Tengo un segundo tema. El viernes 25 se cumplen cuatro años de la existencia del Centro de Justicia de la Mujer. Es el día Internacional de Lucha contra la Violencia, y nosotros ahí, si bien estamos inmersos en varias actividades qué tienen que ver con practicar la memoria respecto de este día, quiero señalar que ese día vamos estar colocando el cartel que da inicio al proyecto de la obra de Yerbal 36, en el barrio de Caballito, donde contaremos con la nueva ubicación del Centro de Justicia de la Mujer; así que como algo simbólico para demostrar la expansión territorial que va teniendo el Centro y cómo pensamos el diseño de intervención en violencia como política judicial de todos nosotros que cuento siempre con el apoyo de todos ustedes, ese día vamos a colocar el cartel como símbolo de lo que se inicia como obra de expansión del Centro de Justicia la Mujer.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Muy bien, doctora.

 Tiene la palabra el doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.**- Una sola cosita, cortita. Me olvidé de agradecerle al presidente, porque como estamos con un tema especial no usó usted la facultad del informe. Les quiero decir que el presidente inauguró el X Congreso Internacional de Abogacía Estatal que organiza año a año la Procuración General, con una convocatoria amplísima. Este año en modalidad híbrida por los efectos posteriores a la pandemia, casi con dos mil inscriptos, y que además tuvimos el honor de participar en el acto de clausura la secretaria General de Administración, ahora consejera electa, la doctora Ferrero y yo, y también varios de los disertantes en los temas de fondo han sido jueces de nuestro fuero, gente que participa activamente en el Consejo de la Magistratura, lo cual demuestra la calidad de nuestros colegas y compañeros de trabajo.

 Quiero decir que, en ese marco, con la consejera Salvatelli organizamos un taller al que me voy a referir seguidamente. Antes le quiero agradecer especialmente a la doctora Schafrik, que tenía una agenda frondosa con lo que informó de la mesa que se venía desarrollando en el Contencioso, porque potenciamos y optimizamos los recursos, toda vez que teníamos algunos invitados extranjeros de la calidad de Rodríguez Ara Muñoz. Pero eso quería agradecerle a Fabiana que pudimos organizar un poco mejor la agenda. A su vez, con Ana logramos realizar un taller que fue muy interesante, muy bien recibido por muchos de los funcionarios del fuero y algunos de los aspirantes que ya hemos propuesto nosotros a la Legislatura, por no decir casi todos, en un intercambio de ideas viendo lo que viene en este mundo nuevo de distintas fuentes en el derecho administrativo.

 Así que quería informar esto, presidente, porque ha sido con su beneplácito y su participación, tanto en el cierre con usted y en la apertura con el vicepresidente Quintana. Nada más. Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Gracias, doctor Biglieri. Yo también le agradezco, porque es cierto, ha sido una omisión de mi parte, de la que parece que hoy tengo varias… *(Risas.)* …pero los verdaderos protagonistas son quienes usted ha definido. Yo tuve el honor de poder compartir una mesa con prestigiosas personalidades de la justicia de esta ciudad, y realmente el trabajo que han desarrollado no solamente ha dejado muy bien parado a este Consejo, sino que también, y creo que es lo más importante, se profundizó sobre las distintas tareas que se vienen realizando desde el Consejo con las personas que tan bien nos representaron. Entonces, mi participación fue mera y simplemente una participación en función del cargo que ocupo, pero quienes han hecho un esfuerzo realmente importante y demostraron que acá hay cómo y con qué han sido ustedes, así que muchísimas gracias.

 Pasamos ahora nuevamente a los proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

# 3.2) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN.

# 3.2.1) EXPEDIENTE TEA N° A-01-00014982-5/2022 "s/SITRAJU CABA s/ DENUNCIA (ACTUACIÓN TEA A-01-00013719-3/2022)".

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Tiene la palabra la doctora Salvatelli.

**Dra. Salvatelli.-** En este caso tenemos una denuncia presentada por el sindicato que mencioné SITRAJU respecto una magistrada del Ministerio Público de la Ciudad en los términos del artículo 40 de la ley 31 y 2°, 4° y 6° de la ley 1225. Este último encuadre hizo que lo primero que adoptara la comisión fue la reserva de las actuaciones de acuerdo lo que se establece en el reglamento disciplinario y en esa misma norma.

Esta denuncia luego tuvo una ampliación en el mes de septiembre del corriente año y, en función del análisis de los hechos allí denunciados es que, junto a mis colegas de la comisión, mediante el dictamen N° 37/22 le proponemos al plenario la apertura un sumario administrativo respecto de la magistrada que, vale destacar, tiene como único propósito la producción de la prueba que fue arrimada a esas actuaciones con el objeto de deslindar cualquier tipo de responsabilidad.

Esta es la propuesta al plenario.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

# 3.2.2) EXPEDIENTE TEA N° A-01-00017377-7/2022 "s/ELIAS, CARLOS LUIS s/ DENUNCIA (ACTUACIÓN TEA A-01-000016321-6/2022)".

**Dra. Salvatelli.-** En este caso, el denunciante formula la presentación respecto de retardo y denegación de justicia al titular de la Fiscalía N° 26 Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Luis Arnaudo.

Tenemos en este caso algo que se reitera y lo señalamos siempre en plenario: que la denuncia traduce una mera disconformidad respecto de la actuación del fiscal en el caso, sin que implique conmover desde lo disciplinario su desempeño; por lo cual, mediante dictamen N° 39/22, la comisión propone al plenario la desestimación de la denuncia y el consecuente archivo de la actuación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se aprueba por unanimidad.

# 3.2.3) EXPEDIENTE TEA N° A-01-00018814-6/2022 "s/GOLBERG, MARCELO s/DENUNCIA (ACTUACIÓN TEA A-01-00018173-7/2022)".

**Dra. Salvatelli.-** Nuevamente, tenemos aquí una denuncia respecto de la actuación, en este caso, de los fiscales titulares de las fiscalía N° 9 y 19, Silvina Bruno y Lorena San Marco, y contra el fiscal de Cámara Martín Lapadú, pero se reitera –al igual que en el caso anterior– que los planteos traídos en la denuncia son meras disconformidades con el desempeño de los fiscales, que tienen que estar resueltos en el marco los recursos procesales al efecto.

Por ello, proponemos también, mediante dictamen N° 40/22, la desestimación de la denuncia y el consecuente archivo de la actuación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se aprueba por unanimidad.

# 3.2.4) EXPEDIENTE TEA N° A-01-00021611-5/2022 "s/PEREYRA, DIEGO s/ DENUNCIA (ACTUACIÓN TEA A-01-00021281-0/2022)".

**Dra. Salvatelli.-** Finalmente, tenemos una denuncia respecto de la titular del juzgado de primera instancia Contencioso N° 21, la doctora Soledad Larrea, por su actuación en el marco de una acción de amparo. Nuevamente aquí, al igual que en los dos casos anteriores, no se trata de una cuestión que insta nuestra competencia disciplinaria, más aún, teniendo en cuenta en este caso que la solución se encontró a través de los medios procesales pertinentes y el tribunal de alzada confirmó la decisión de la jueza de primera instancia, así que no son cuestiones que corresponda ventilar dentro de la competencia de la Comisión de Disciplina de Acusación.

Consecuentemente con ello, mediante dictamen N° 38/22 proponemos al plenario por unanimidad el archivo de la actuación y, obviamente, la desestimación de la denuncia.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Salvatelli.-** Listos los temas de Disciplina.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Muchas gracias, doctora Salvatelli.

# 3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Pasamos ahora a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

Tiene la palabra el vicepresidente 1°, el doctor Francisco Quintana.

# 3.3.1) Actuación TEA N° A-01-00020576-8/2022 “s/Formación y Práctica Profesionalizante para el Consejo de la Magistratura, Poder Judicial y Ministerios Públicos de la Ciudad”.

**Dr. Quintana.-**Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero mandarle un fuerte abrazo.

Ahora sí arranco con los temas de la comisión que me toca presidir, que integran los consejeros Zanetta y Ariza.

El primer tema trata de la Formación y Práctica Profesionalizante para el Consejo de la Magistratura, Poder Judicial y Ministerios Públicos de la Ciudad, iniciado por Jessica Malegarie, la directora de Participación Ciudadana, Acceso a la Justicia y Derechos Universales, y pedido en el marco de la comisión por la unidad del consejero Ariza. Se trata de un proyecto de prácticas profesionales en el marco del Programa de Acceso Comunitario a la Justicia.

Sin más aclaraciones, presidente, y a través suyo, le pido ponerlo a consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Me pide la palabra el doctor Ariza, justamente, como partícipe del proyecto.

**Dr. Ariza Clerici**.- Señor presidente, buenos días, consejeros, consejeras.

Hemos analizado la propuesta y hemos advertido que tenemos que ajustar algunos fragmentos en el texto para mejor consideración.

 Le voy a solicitar al doctor Quintana y, por supuesto a este pleno, si podemos pasar a cuarto intermedio el tratamiento de esta cuestión para reelaborar y repensar algunos fragmentos del dispositivo.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- O sea, ¿usted lo que plantea es pasarlo para el próximo plenario?

**Dr. Ariza Clerici**.- De ser conveniente para la mejor deliberación que arribemos con los consejeros, es lo que estoy proponiendo, doctor.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Correcto. De ser así, salvo que exista algún tipo de objeción, directamente se pasa el tema para el próximo plenario.

Señor presidente de la Comisión de Fortalecimiento…

**Dr. Quintana.-** Ninguna objeción. Si me ahorran quedar en *off side*, avisándome antes, tanto mejor, pero desde ya que no hay ningún problema.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Me parece muy bien.

**Dr. Quintana.-** Uso una metáfora, ya que estamos con tanto clima del Mundial.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Muy deportivo. *(Risas.)*

Entonces, votamos la postergación del tema, tal cual fue solicitado.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Aprobado.

**Dr. Quintana.-** Paso al siguiente punto, si me permite, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Cómo no.

# 3.3.2) Actuación TEA N° A-01-00022846-6/2022 “s/Convenio Marco de Cooperación Académica con el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) de la UNESCO”.

**Dr. Quintana.-**Este tema ha sido iniciado por la consejera Schafrik y presentado junto a Ana Casal, Secretaría de Asuntos Institucionales de nuestro Consejo. Si ninguna de ellas quiere hacer ninguna aclaración adicional, le pido, presidente, ponerlo a consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se somete a consideración.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se aprueba por unanimidad.

# 3.3.3) Actuación TEA N° A-01-00023181-5/2022 “s/Convenio Marco de colaboración con la Fundación Microjusticia”.

**Dr. Quintana.-**Esta actuación también viene a pedido del consejero Ariza, iniciado por la magister Jessica Malegarie. Se trata de un convenio marco de estilo, es decir, no implica erogación presupuestaria alguna y todas las áreas pertinentes han tomado intervención previa, razón por la cual, salvo alguna aclaración, también le pido, presidente, que lo ponga a consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se aprueba por unanimidad.

# 3.3.4) Actuación TEA N° A-01-00025630-3/2022 “s/Mesa de Trabajo Ley de Salud Mental”.

**Dr. Quintana.-**Sigue esta actuación sobre Mesa de Trabajo Ley de Salud Mental iniciada por el consejero Ariza. No tengo más aclaraciones, salvo que el consejero quiera hacer alguna y, en ese caso, también le pido, después, ponerlo a consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Quintana.-** El siguiente…

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Perdón, me pide una interrupción el doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.**- Sí, fue para no dejar la trampa del *off side* de vuelta. *(Risas.)*

En este caso yo pediría que se tenga en cuenta que hay un acuerdo que hemos firmado oportunamente con la Facultad de Medicina; y casualmente uno de los mayores especialistas en psiquiatría de la Argentina es el nuevo decano de la Facultad de Medicina. Digo esto para que lo invitemos. Está abierto el criterio, por eso no es *off side*, de psiquiatras y demás, pero como está vivo el convenio, me parece que sería interesante.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se habla de una inclusión… Perfecto.

Tiene la palabra el doctor Gargiulo.

**Dr. Gargiulo.-** Como aporte –no conozco el trabajo que venía realizando el doctor Ariza con esto–, me gustaría que se invite a la directora de Medicina Forense, si no es que ya está trabajando en esto. Me parece que sería un gran aporte, ya que nosotros contamos con cuerpos periciales para todas las cuestiones que lleva adelante el Poder Judicial.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Doctor Ariza.

**Dr. Ariza Clerici.-** Desde ya son bienvenidos no solamente el decano de la Facultad de Medicina, sino también la doctora Teresa Pagano con quien desde hace rato venimos percibiendo en nuestro sistema la saturación de casos en los cuales lo que se requiere es una mejor articulación entre los directores de los nosocomios de salud pública, ya que nos encontramos frente a un problema legal, y hasta que no tengamos un cambio de temperamento desde el Congreso de la Nación esto nos conduce necesariamente a tener que articular nuestros mejores esfuerzos para poder reordenarnos en el ejercicio de la administración de justicia sobre aspectos tan delicados como la conflictividad frente a la ley penal de personas insanas.

Así que, desde ya, va a ser una convocatoria amplia no solamente a profesionales de la medicina, de la psiquiatría, de la medicina legal, sino a su vez también de aquellos que tengan la responsabilidad institucional. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Señor presidente Quintana: aplicando el VAR, para aclarar el tema, que consten en actas todas las manifestaciones vertidas por los consejeros y por el señor Secretario doctor Gargiulo.

 El punto ha sido aprobado por unanimidad, con las observaciones formuladas.

 Continúa usted en uso de la palabra.

**Dr. Quintana.-** Gracias, presidente. Veo que en este caso estábamos todos en la misma línea.

# 3.3.5) Actuación TEA N° A-01-00025651-6/2022 “s/Convenio Marco y Específico con la Universidad de Catamarca”.

**Dr. Quintana.-** Esta actuación se refiere a un convenio marco y específico con la Universidad de Catamarca, pedido también por el consejero Ariza e iniciado por la magister Jessica Malegarie.

 Se trata de avanzar en materia de acceso a la justicia con perspectiva de género, derechos humanos, justicia abierta. No tiene erogación presupuestaria y ya ha tenido giro por las áreas correspondientes. Así que, sin más, presidente, le pido ponerlo a consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

# 3.3.6) Actuación TEA N° A-01-00025853-5/2022 “s/Convenio específico con el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad".

**Dr. Quintana.-** Esta actuación está referida a un convenio específico con el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad, iniciado por la consejera Salvatelli, convenio que permitiría la utilización de los puntos de acceso del MPF en las sedes junto a la atención del Centro de Justicia de la Mujer.

 Salvo que la consejera Salvatelli quiera hacer algún comentario adicional, luego de eso le pido, presidente, que lo sometamos a votación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

# 3.3.7) Actuación TEA N° A-01-00026464-0/2022 “s/Acta Acuerdo Específico N° 2 con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF)”.

**Dr. Quintana.-** Esta actuación refiere al Acta Acuerdo Específico Nº 2 con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

 Fue iniciado por el consejero Zanetta. Si quiere hacer alguna aclaración adicional el consejero. Y si no, luego, ponerlo a consideración, presidente. Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Tiene la palabra el doctor Zanetta.

**Dr. Zanetta.-** Muchas gracias, presidente, muchas gracias a Quintana.

 Ahí quería primero hacer una pequeña explicación, y segundo un pedido de modificación.

 En principio, este convenio con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal tenía como origen tener una mesa receptora de escritos, cosa que ha quedado en desuso porque ya no se utiliza más.

 Entonces, conversamos con las autoridades del Colegio Público y con las autoridades del Consejo de la Magistratura y vamos a reconvenir este acuerdo para que ese espacio sea utilizado por la Dirección General de Defensa del Litigante, a fin de que podamos ahí hacer el enrolamiento para el EJE y la firma digital para los abogados y las abogadas que así lo requieran para poder litigar en nuestro fuero. Hasta ahí la explicación de la propuesta.

 Conversando con la secretaria de Innovación, llegamos al entendimiento de que sería bueno que ellos también se sumen, así que voy a pedir -después lo arreglamos con mi equipo y el de ustedes y voy a pedir incorporar a la Secretaría de Innovación a este acuerdo, que me parece razonable que también esté- que donde dice “Dirección General de Defensa del Litigante”, agreguemos “y de Secretaría de Innovación”. Y en las personas designadas como enlace vamos a agregar a la doctora Silvia Bianco, junto con el doctor Leandro Couto, que eran los que estaban, pero si me autorizan, después lo terminamos de transcribir tanto en el cuerpo de la resolución como en el acuerdo mismo.

 Con estas salvedades, les pido que me acompañen en esta propuesta.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Creo que sería conveniente, en todo caso, para la versión taquigráfica, que después usted acompañe el texto corregido para que conste en la versión taquigráfica.

 Hecha esta observación, lo sometemos a votación.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprobó por unanimidad.

**Dr. Zanetta.-** Muchas gracias.

**Dr. Quintana.-** Gracias presidente, gracias consejero Zanetta.

# 3.3.8) Actuación TEA N° A-01-00026716-9/2022 “s/Declaración de Interés del XIII Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Gerontología y Geriatría-Gerontovida 2022 el Orgullo de ser Mayor”.

**Dr. Quintana.-** Esta actuación está referida a la Declaración de Interés del “XIII Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Gerontología y Geriatría-Gerontovida 2022 el Orgullo de ser Mayor”, iniciada por la Secretaría Letrada de Presidencia.

Sin más, presidente, le pido someterlo a consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprobó por unanimidad.

# 3.3.9) Actuación TEA N° A-01-00026321-0/2022 “s/Convenio Marco con la Universidad de San Isidro (USI)”.

**Dr. Quintana.-** Ya llegando al final, esta actuación, iniciada por la consejera Correa, refiere a un Convenio Marco con la Universidad de San Isidro.

 Al tratarse de un convenio marco, no implica erogación presupuestaria alguna, es un convenio marco de estilo. Así que le pido, presidente, someterlo a votación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprobó por unanimidad.

# 3.3.10) Actuación TEA N° A-01-00026868-9/2022 “s/Curso Acceso a la Justicia y Genero (Ley Micaela)”.

**Dr. Quintana.-** Voy a ser muy breve en este punto porque la consejera Salvatelli, en los informes, al inicio de este plenario dio detalles. Se trata de la actuación TEA 26868-9/2022, referida al Curso de Acceso a la Justicia y Género en el marco de la Ley Micaela, con las modificaciones por ella mencionadas.

 Así que, sin más, le pido también presidente, ponerlo a consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

# 3.3.11. TEA 25864-0/2022 s/ al acuerdo con la DAIA.

**Dr. Quintana.-** Lo último, presidente, pero en todo caso el consejero Biglieri me podrá corregir, dado que lo aprobamos en el marco de la reunión de comisión, quedaría por tratar el TEA 25864-0/2022, referido al acuerdo con la DAIA. Si es así, y el acuerdo ha arribado a un preplenario, tratarlo en este segmento le pido ponerlo a consideración. Si no, podrá será tratado en Varios.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Tiene la palabra el doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** Para mí, como tiene dictamen, la mecánica es la misma, pero igual necesita dos tercios para incorporarlo y lo podemos tratar ahora. Porque tiene dictamen de “Forta”, que era lo que nos faltaba ayer en el preplenario. Estaba el dictamen previamente.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto. Bueno…

**Dr. Biglieri.-** No. Yo lo solicité para incorporar en Varios.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** En Varios, por eso.

**Dr. Biglieri.-** Pido que lo tratemos ahora porque tiene dictamen de Fortalecimiento por unanimidad.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Hay consenso y hay fundamento para tratarlo ahora.

**Dr. Biglieri.-** Cuando revisamos el expediente ayer, encontramos que tenía dictamen de Fortalecimiento por unanimidad.

 Entonces, diría de incorporarlo ahora y tratarlo. O sea, votamos incorporarlo.

 No sé qué opinará Quintana.

**Dr. Quintana.-** Perfecto.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Entonces, se somete a votación la incorporación.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobada la incorporación.

**Dr. Biglieri.-** Entonces, el tratamiento es sobre el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento, que incorpora…

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Es el número 25864-0/2022.

**Dr. Biglieri.-** Sí, que es el dictamen que suscribió por unanimidad la comisión que preside el doctor Quintana, que incorpora en el artículo 1º que el Consejo de la Ciudad adopta la definición de antisemitismo aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto, que dice: “El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio a los judíos. Las manifestaciones físicas y retóricas del antisemitismo se dirigen a las personas judías o no judías y/o a sus bienes, a las instituciones de las comunidades judías y a sus lugares de culto.”

 Así que yo pido que se apruebe como vino el dictamen por unanimidad de Fortalecimiento, que es el dictamen 86/2022.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto.

 Se somete a votación.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

 Quedaría incorporado como el punto 3.3.11, de la Comisión de Fortalecimiento. ¿Correcto?

**Dr. Quintana.-** Exacto, presidente, así es. Correcto.

 No tengo más temas que informar en el marco de la Comisión. Así que, gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Sigue conservando el récord y la delantera, doctor Quintana.

**Dr. Quintana.-** Ya le digo que voy a extrañar esta comisión.

# 4) Proyectos sin intervención de Comisiones.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos ahora a los proyectos sin intervención de comisiones, que corresponde informar a esta presidencia.

# 4.1) Actuación TEA N° A-01-00026885-9/2022 “s/Creación de espacios tranquilos”.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Tengo la actuación Tengo la actuación TEA A-01-00026885-9/2022, sobre la creación de espacios tranquilos, y tengo el pedido de palabra del doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** Sí, presidente. Este expediente, como toda buena intención impulsada por la secretaria de Administración, siempre tiene nuestra favorable acogida en general, necesita una cuestión relacionada específicamente con reglamentación.

 Siendo incumbencia de la comisión que me corresponde presidir, solicito que se gire, previo al tratamiento del plenario, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto.

 Si no hay observaciones ni objeciones, la resolución es pasarlo a la CAGyMJ.

 Se vota en ese sentido.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado. Así se gira

# 4.2) Actuación TEA N° A-01-00026956-1/2022 “Creación Registro de Entidades”.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Punto 4.2: Actuación TEA A-01-00026956-1/2022, que es la creación del Registro de Entidades. Es una iniciativa de la unidad de la doctora María Julia Correa.

 En este caso, le cedo la palabra al doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** En igual sentido, en este caso digo que hasta mi unidad ha participado activamente de la convocatoria de la doctora Correa. O sea, las finalidades y las propuestas son interesantes y, como están ajustadas a la ley de estupefacientes, me parece que va a terminar teniendo naturaleza reglamentaria. Hoy se enojó Quintana pero era la misma situación ¿no? O sea, cuando están las cuestiones declamativas, cuando dejamos de hacer estas propuestas de derecho blando -digamos- y las transformamos en reglamentarias, me parece que haría falta la participación de la CAGyMJ, de la que por supuesto la doctora Correa es miembro, pero si bien el proyecto lo compartimos desde el tema de fondo pero nos parece que faltan algunas cuestiones que están relacionadas con la reglamentación, especialmente en la inscripción de la creación del registro obligatorio, que sería un tema de competencia específica reglamentaria.

 Sólo por eso -no tenemos otra objeción- pediría que pase previamente por CAGyMJ, con el compromiso de que va a estar para tratar en la próxima sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto. En igual sentido que el punto anterior, pasa a CAGyMJ.

# 4.3) Actuación TEA N° A-01-00027065-9/2022 “Creación Mesa de Trabajo para unificar contenidos y pautas para las capacitaciones para los/as aspirantes al Poder Judicial CABA”.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Finalmente, tenemos la Actuación TEA A-01-00027065-9/2022, que es la creación de Mesa de Trabajo para unificar contenidos y pautas para las capacitaciones para los/as aspirantes al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

 En este caso, tengo el pedido de palabra para informar de la doctora Julia Correa.

**Dra. Correa.-** Gracias. Esta mesa se está creando desde la Comisión de Selección, con la coordinación de Miguel Gliksberg, atento a que hay muchos cursos diversos, de capacitación, ya sea para los aspirantes como para las personas que ya ingresaron al Poder Judicial, y desde la comisión se entendió pertinente conformar esta mesa justamente para tratar de unificar los contenidos y de que se hagan cursos más adecuados, justamente para el ingreso del personal del Poder Judicial.

 Acá lo que faltó colocar dentro de los incisos es que también debe participar la Secretaría de Innovación.

 Así que, si me acompañan, se agregaría en este punto la Secretaría de Innovación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto. Le pediría entonces que después se haga esa aclaratoria para la versión taquigráfica, así se incorpora y queda correctamente.

 Votamos.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

# 5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 1080/2022 (Acuerdo Salarial); 1118/2022 (feria judicial Tribunal Electoral); 1143/2022 (Aprueba suscripción del Convenio marco de colaboración y asistencia recíproca con el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires); 1144/2022 (Aprueba suscripción del Convenio Marco de Cooperación con el Superior Tribunal de Justicia - STJ (República Federativa del Brasil) y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); 1160/2022 (Subrog. Juz. PPJCyF 1); 1165/2022 (UMA); 1170/2022 (Declara inhábil el día 18 de noviembre de 2022 para todas las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad); 1171/2022 (Deja sin efecto la Res. Pres 1151/2022 y establece subrog. Juz. PPJCyF 11) y 1172/2022 (Aprueba suscripción Convenio específico DAIA).

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** No habiendo más puntos, pasamos ahora a la ratificación de las esoluciones de Presidencia.

 Tenemos la 1080/2022 (Acuerdo Salarial).

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobada por unanimidad.

 Hago una advertencia, y es que voy a sugerir en Varios la última, que es la 1175.

 Tenemos ahora la 1118/2022, que es la feria judicial del Tribunal Electoral.

 Se vota.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

La 1143/2022. Es la suscripción del Convenio marco de colaboración y asistencia recíproca con el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

La 1144/2022, que es la suscripción del Convenio Marco de Cooperación con el Superior Tribunal de Justicia de la República Federativa del Brasil y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

La 1160/2022, que es la subrogación del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas número 1.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

 La 1165/2022, que es el UMA.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

La 1170/2022, por la que se declara día inhábil el día 18 de noviembre de 2022 para todas las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad,

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

La 1171/2022, que deja sin efecto la resolución de Presidencia 1151/2022, que establece una subrogancia del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas número 11.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba y tenemos en esta votación la abstención del doctor Biglieri.

La 1172/2022, que es la suscripción del convenio específico con la DAIA.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

# 6) Varios.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos ahora al punto de Varios.

 Primero debemos aprobar la procedencia. Es decir, primero debemos manifestar la predisposición de tratar los temas Varios. Tenemos, entre otros tantos que los voy a mencionar rápidamente, un punto que establece, a pedido de la consejera Salvatelli, un homenaje al doctor Cárcova. Otro, que es el que corresponde al día inhábil número 23, unas jornadas. El otro que tenemos es algo a pedido del doctor Zanetta, que es la prórroga de la firma digital. Y el acuerdo salarial 1175, que mencioné anteriormente.

 No recuerdo tener ninguno más para incorporar.

 Entonces, votamos la incorporación de Varios.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad incorporar Varios.

 Vamos al primer punto. Le cedo la palabra a la doctora Ana Salvatelli.

**Dra. Salvatelli.-** Gracias, presidente.

 El día 29 de noviembre a las 18 horas, en el Salón Azul de la Facultad de Derecho, se va a realizar un homenaje al profesor emérito Carlos Cárcova que, como sabemos, falleció hace algunos meses y fue pareja de la doctora Alicia Ruiz, del Tribunal Superior de Justicia.

 Él estuvo vinculado, en su trayectoria académica, a muchísimas personas, funcionarios de este Poder Judicial, que han trabajado a su lado, y entonces la ocasión entendemos tiene mérito como para que desde este plenario se declare de interés la actividad que se va a desarrollar en la Facultad de Derecho y entonces apoyemos la difusión de la misma.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto. Lo sometemos a votación.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

 Pasamos al segundo punto, que es el que manifesté, referido a aprobar la resolución 1175, que tiene que ver con el último acuerdo salarial.

Se somete a votación.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

 El punto número 3 es la declaración de día inhábil el 23 del corriente en función de las jornadas que se han llevado a cabo.

 Se somete a votación.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

 Y el último punto de Varios, que es el 27068-3/2022, que es una propuesta del doctor Zanetta.

 Doctor Zanetta: ¿usted quiere manifestar algo o lo someto a votación?

**Dr. Zanetta.-** No, presidente. Lo doy por entendido el tema.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Siempre me gusta dar la chanche, no quiero que nadie más quede en offside a partir de hoy. *(Risas.)*

**Dr. Quintana.-** Lo valoro mucho. *(Risas.)*

**Dr. Zanetta.-** Igual, ese era un comentario para los delanteros de Argentina, no para usted, doctor Quintana. *(Risas.)*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Era por abajo. *(Risas.)*

Se somete a votación.

 *-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

 No habiendo más temas para tratar, se da por levantado el plenario del día de la fecha. Muchísimas gracias.

 *-Es la hora 12.01.*